# ADENDA N° 2
# LLAMADO A LCO Nº 01/2018
# SERVICIO GATRONÓMICO EJECUTIVO
# LCO (EXPEDIENTE N° 310.529, ID N° 345.776)

Asunción, 21 de mayo de 2018.

**Señores**
**OFERENTES**
**Presente**

*La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al PBC para el llamado a LCO N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo", dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el Presente Pliego de Bases y Condiciones.*

***Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:***
***PUNTO 1***

**SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el Ejercicio de su facultad discrecional.

*Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.*

*Atentamente.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección Unidad Operativa de Contrataciones Administrativa *

***Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe***
*Departamento de Planificación y Procesos*
*Presidencia de la República*